DOSIER ZK. - *Nº EXPEDIENTE:*
2021/CO_SSUM/0006

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO Abierto Simplificado

Expediente : 2021/CO_SSUM/0006

Titulo : SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA POLICÍA LOCAL DE VITORIA-GASTEIZ

Departamento : HERRITARREN SEGURTASUNA
SEGURIDAD CIUDADANA

Código CPV : 18333000
18235400

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la licitación es el suministro de determinadas prendas de vestuario para cubrir necesidades del Cuerpo de Policía Local de Vitoria-Gasteiz.

Se adjunta bajo el epígrafe de **Anexo 1** la descripción detallada y características técnicas de cada uno de los productos a adquirir.

Los artículos se configuran por calidad, color y diseño homogéneo de forma que no puedan presentar calidad o tono distinto prendas de un mismo color o que formen parte de un mismo uniforme.

Los productos que se pretenden adquirir son los siguientes:

- Chaleco forro polar bicolor
- Polo manga corta
- Polo manga larga

Las ofertas presentadas incluirán en su precio todos los gastos que se puedan derivar de almacenaje, transporte, entrega, etc.

CARACTERÍSTICAS

Las prendas que se desean adquirir basan su imagen en lo establecido en el *Manual de Uniformidad y signos distintivos externos de las Policías Locales del País Vasco*, (MU en lo sucesivo), publicado a través del portal IREKIA del Gobierno Vasco, y accesible en la siguiente dirección web:

https://www.irekia.euskadi.eus/uploads/attachments/2582/Uniformidad.pdf

Las características y diseño de cada una de las prendas son las descritas en el **Anexo 1** antes citado.

Las referencias a la normativa exigible para cada prenda, al igual que las equivalencias a las mismas, serán debidamente acreditadas.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BUENO IZQUIERDO, ADOLFO (Jefatura De Unidad De Gestión y Recursos De Seguridad Ciudadana)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	QTJ2ZYYDCQQX65YZL4V3U4YC3U	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	19/04/2021 10:57:03
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/11

QTJ2ZYYDCQQX65YZL4V3U4YC3U

En caso de duda, las empresas licitantes, en el plazo de presentación de ofertas, podrán recabar del responsable del contrato una mayor concreción respecto al diseño de cada prenda.

Tanto el color como la imagen corporativa diseñada para cada tipo de prenda, deberá ser de idéntica apariencia y similar calidad a los ya existentes.

Todas las prendas llevarán los distintivos oficiales y rótulos determinados por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para cada tipo. Estos distintivos serán de materiales flexibles e integrados en la prenda.

Todas las prendas se adaptarán tanto a hombres como a mujeres.

TALLAS

Las dimensiones de la prenda serán adecuadas a su modelaje, al confort de uso y las del modelo antropológico.

La empresa adjudicataria deberá asumir el suministro de cualquier talla o tamaño que se le solicite, incluyendo el tallaje de mujer y hombre.

La empresa adjudicataria deberá facilitar por su cuenta y a su cargo, el arreglo normal y/o adaptación de las prendas para el uso de personal de la Policía Local de Vitoria-Gasteiz, como largos de pantalón y manga, etc.

ETIQUETAS

Las prendas llevarán cosidas sus correspondientes etiquetas con la identificación del fabricante, composición, talla y los cuidados de conservación recomendados para su buen mantenimiento.

También llevarán cosida una etiqueta interior en blanco para facilitar la identificación de la prenda con cada usuario.

Todas las prendas llevarán incorporadas las correspondientes insignias, anagramas y distintivos reglamentarios cuando así se especifique en las características técnicas de las mismas.

COSTURAS

El tipo de costura, la densidad de puntadas, así como su acabado y rematado serán los adecuados para asegurar su funcionalidad y garantizar una buena calidad de presentación

DOCUMENTACIÓN TECNICA Y MUESTRAS

Para la valoración del suministro, las empresas licitadoras deberán entregar dentro del plazo de presentación de proposiciones, muestras de las prendas ofertadas. La no presentación, o presentación de muestras que no reúnan las características exigidas, dará lugar a la no valoración de la oferta.

Además de la muestra se deberá presentar documentación técnica descriptiva de composiciones, calidades y cualidades, así como certificados extendidos por laboratorios o entidades debidamente habilitados para ello, en los que se acrediten las características de las prendas y cumplimiento de la normativa exigida.

Las muestras presentadas correspondientes a las **ofertas seleccionadas como adjudicatarias no serán devueltas, ni se considerarán en modo alguno como entrega parcial del contrato adjudicado**.

Las muestras presentadas por las empresas no adjudicatarias, podrán ser retiradas una vez sea firme la adjudicación.

Cada empresa licitadora sólo podrá presentar una muestra de cada prenda, no admitiéndose variantes.

ENTREGA, PRESENTACIÓN Y EMBALAJE

La entrega del suministro por la empresa adjudicataria se efectuará en las dependencias de la Policía Local de Vitoria-Gasteiz, en el plazo máximo de **60 (SESENTA) días naturales** a contar **desde la precisión de tallas necesarias por parte del personal técnico de Policía Local**.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BUENO IZQUIERDO, ADOLFO (Jefatura De Unidad De Gestión y Recursos De Seguridad Ciudadana)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	QTJ2ZYYDCQQX65YZL4V3U4YC3U	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	19/04/2021 10:57:03
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/11

QTJ2ZYYDCQQX65YZL4V3U4YC3U

Con la recepción del material se adjuntará albarán detallado del mismo.

Los embalajes que se utilicen serán adecuados y de capacidad suficiente para albergar y transportar los artículos en óptimas condiciones.

En el exterior del embalaje se indicará claramente la descripción del artículo y cantidad.

Las prendas se entregarán debidamente envueltas, con el número de talla visible.

La empresa adjudicataria, una vez tenga todo el material preparado para su entrega, informará con antelación suficiente al responsable del contrato de que el material está listo para su entrega y recepción.

En caso de detectar prendas defectuosas o no conformes con las características requeridas, el adjudicatario las retirará y repondrá correctamente por su cuenta en un plazo máximo de quince días naturales.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BUENO IZQUIERDO, ADOLFO (Jefatura De Unidad De Gestión y Recursos De Seguridad Ciudadana)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	QTJ2ZYYDCQQX65YZL4V3U4YC3U	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	19/04/2021 10:57:03
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	3/11

QTJ2ZYYDCQQX65YZL4V3U4YC3U

Anexo 1.

Descripción detallada y características técnicas

CONDICIONES COMUNES PARA TODAS LAS PRENDAS

Los licitadores deberán realizar su oferta a la totalidad de las prendas, siendo excluidas de la licitación aquellas ofertas que no lo cumplan.

Cada empresa licitante sólo podrá presentar una muestra de cada prenda, no admitiéndose variantes.

Con la entrega final, cada prenda llevará etiquetada la composición de tejido, talla, instrucciones de tratamiento, limpieza y mantenimiento de la misma, y cualquier otra información relevante para su uso.

A efectos de tallaje, el personal técnico del Cuerpo de Policía Local tomará medidas de la plantilla de policías en dependencias policiales y las comunicará a la empresa adjudicataria de forma previa al suministro.

Se tendrá en cuenta también en esta comunicación el número de modelos femeninos y masculinos.

Aquellas imágenes o modelos que se muestran para las algunas de las prendas o productos no constituyen una imagen real ni exacta de lo que debe ofertarse. Debe interpretarse sólo como una referencia o ayuda para interpretar las descripciones de los productos.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BUENO IZQUIERDO, ADOLFO (Jefatura De Unidad De Gestión y Recursos De Seguridad Ciudadana)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	QTJ2ZYYDCQQX65YZL4V3U4YC3U	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	19/04/2021 10:57:03
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	4/11

QTJ2ZYYDCQQX65YZL4V3U4YC3U

CHALECO FORRO POLAR BICOLOR

1. UNIDADES A ADQUIRIR

El número de prendas a suministrar será 420 (CUATROCIENTAS VEINTE).

2. DESCRIPCIÓN

El chaleco que se pretende adquirir es un chaleco bicolor confeccionado en tejido polar *azul marino noche* en la parte inferior, y tejido de 3 capas *amarillo alta visibilidad* en la parte superior (interior en forro, membrana y exterior sarga poliéster).

Incorporará cierre con cremallera en la parte frontal.

Delantero y trasero

Delantero y trasero formados por dos piezas:

- Inferior: en color *azul marino noche* y confeccionada en tejido polar
- Superior (canesú): en *amarillo alta visibilidad*, confeccionada en tres capas (interior en forro, membrana y exterior sarga poliéster)

La superior formará el canesú que se extiende desde axila hasta la mitad de la espalda pasando por encima de los hombros.

Las sisas y los bajos irán rematados con goma labiada negra.

Cerrará mediante cremallera espiral con tirador de péndulo.

Dispondrá de trabillas de color *amarillo alta visibiliad* en el lado izquierdo y derecho del pecho para la colocación del micro-altavoz, situadas de forma que se evite en la medida de lo posible tapar letras o emblemas.

En su derecha y a la altura del pecho llevará un modulo reflectante en letras positivas plateadas, con la leyenda **POLICIA LOCAL** en dos líneas, acompañada del símbolo de rayas inclinadas, con las características indicadas en el MU.

En el lado izquierdo llevará emblema termofijado de la Policía Local de Vitoria-Gasteiz según indica el MU en el Anexo III, punto 3. *Placa para serigrafiar, pegar o bordar en la parte izquierda del pecho.....*

El número de identificación profesional irá en el lado izquierdo, centrado y bajo el emblema del escudo de Policía Local de Vitoria-Gasteiz, con las características que indica el MU en el Anexo III punto 5. *Número de identificación profesional o de referencia*.

La zona superior de la espalda y de los hombros será de color *amarillo alta visibilidad*, terminada en recto. En la zona *amarilla alta visibiliad* de la espalda llevará un módulo reflectante en letras positivas plateadas con la leyenda POLIZIA.

Cuello

Confeccionado en tejido polar color *azul marino noche*, la costura de unión con el canesú será de pespunte doble e irá protegida por una cinta para evitar rozaduras.

Forro interior

Todo el interior llevará forro de poliéster liso de color azul oscuro.

Bolsillos

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BUENO IZQUIERDO, ADOLFO (Jefatura De Unidad De Gestión y Recursos De Seguridad Ciudadana)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	QTJ2ZYYDCQQX65YZL4V3U4YC3U	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	19/04/2021 10:57:03
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	5/11

QTJ2ZYYDCQQX65YZL4V3U4YC3U

Llevará tres bolsillos. Uno interno en la parte izquierda a la altura del pecho, y dos en la parte inferior delantera. Todos ellos de acceso desde la parte superior y cierre horizontal con cremalleras y tiradores.

3. TALLAJE

El tallaje será el estandarizado desde la XXS hasta la XXL, pudiéndose dar alguna talla especial.

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Tejido exterior del canesú

- Capa externa: 100% Poliéster; Membrana: PTFE; Capa interior:100% Poliéster
- Masa laminar:> 270 g/m2 (+/-10%) UNE-EN 12127:1998
- Resistencia a la abrasión.> 50000 ciclos UNE EN ISO 12947-2:1999
- Determinación variación dimensional tras lavado doméstico:< 1%. UNE EN ISO 25077:1996

Forro interno

- Poliéster 100%
- Masa laminar:> 50 gr/m2. UNE EN 12127:1998

Tejido polar

- Poliéster 100%
- Masa laminar:> 270 gr/m2 UNE EN 12127:1998

5. REFERENCIAS O MODELOS DE EMBLEMAS Y RÓTULOS

A modo de resumen la siguiente tabla recoge los emblemas, rótulos, etc. que debe llevar la prenda.

Parte	Lado	Objeto
Delantera canesú	Derecho	Texto POLICIA LOCAL a 2 líneas con símbolo rayas inclinadas
	Izquierdo	Escudo de Policía Local y número profesional
Trasera canesú	Centrado	Texto POLIZIA

Las siguientes imágenes muestran, a modo orientativo, simbología y acabados.



Detalle de texto y símbolo a mostrar en parte derecha a la altura del pecho

Las siguientes imágenes muestran, a modo orientativo, simbología y acabados.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BUENO IZQUIERDO, ADOLFO (Jefatura De Unidad De Gestión y Recursos De Seguridad Ciudadana)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	QTJ2ZYYDCQQX65YZL4V3U4YC3U	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	19/04/2021 10:57:03
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	6/11

QTJ2ZYYDCQQX65YZL4V3U4YC3U





Detalle de parte delantera y trasera del chaleco



Detalle de escudo a mostrar en la parte delantera

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BUENO IZQUIERDO, ADOLFO (Jefatura De Unidad De Gestión y Recursos De Seguridad Ciudadana)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	QTJ2ZYYDCQQX65YZL4V3U4YC3U	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	19/04/2021 10:57:03
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	7/11

QTJ2ZYYDCQQX65YZL4V3U4YC3U

POLO MANGA CORTA / POLO MANGA LARGA

1. UNIDADES A ADQUIRIR

El número de prendas será de:

- **460 (CUATROCIENTOS SESENTA)** polos de **manga corta.**
- **460 (CUATROCIENTOS SESENTA)** polos de **manga larga.**

2. DESCRIPCIÓN

Las condiciones recogidas en este apartado son **válidas tanto para los polos de manga larga como para los de manga corta**, con la única excepción obvia de la longitud de las mismas.

Prenda en punto de poliéster transpirable. De color *azul marino noche*, excepto la zona más alta del canesú, hombros y parte alta de la espalda que será *amarillo de alta visibilidad*.

Cerrará con botones de pasta de color azul al tono con el tejido.

Canesú

La zona más alta del canesú, hombros y parte alta de la espalda será de *color amarillo de alta visibilidad*. El tejido amarillo, en el delantero irá terminado en pico y en el trasero en forma de arco.

Tanto en la parte delantera como en la trasera llevará un cordoncillo gris reflectante que separa el tejido amarillo del tejido *azul marino noche* del resto de la prenda.

Llevará una abertura en el centro del pecho e irá abrochada con botones en color azul al tono con el tejido.

En los hombros, superpuestas encima del amarillo, irán dos hombreras azules porta-galones con botón, cierre de corchete o cualquier otro cierre que permita en cualquier caso el cambio de galones. A modo de referencia, la medida de los actuales galones es de 9 cm. x 5 cm.

Dispondrá de trabillas de color azul en el lado izquierdo y derecho del pecho para la colocación del micro-altavoz, situadas de forma que se evite en la medida de lo posible tapar letras o emblemas.

En su derecha y a la altura del pecho llevará un modulo reflectante en letras positivas plateadas, con la leyenda **Policía Local** en dos líneas, acompañada del símbolo de rayas inclinadas, con las características indicadas en el MU, en el Anexo II, punto A1. *Polo de manga corta* *.

NOTA*:	dentro del MU, en el apartado referido aparece la leyenda **POLIZIA**, pero este Servicio de Policía Local desea sustituir este término por el de **POLICIA LOCAL**. Se debe atender por tanto, sobre lo marcado en el MU, al tipo de letra y dimensiones

En el lado izquierdo llevará emblema termofijado de la Policía Local de Vitoria-Gasteiz según indica el MU en el Anexo III, punto 3. *Placa para serigrafiar, pegar o bordar en la parte izquierda del pecho.....*

El número de identificación profesional irá en el lado izquierdo, centrado y bajo el emblema del escudo de Policía Local de Vitoria-Gasteiz, con las características que indica el MU en el Anexo III punto 5. *Número de identificación profesional o de referencia*.

La zona superior de la espalda y de los hombros será de color *amarillo alta visibilidad*, terminada en forma de arco y separada con un cordón reflectante de color gris de la zona azul del resto de la espalda. En la zona azul de la

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BUENO IZQUIERDO, ADOLFO (Jefatura De Unidad De Gestión y Recursos De Seguridad Ciudadana)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	QTJ2ZYYDCQQX65YZL4V3U4YC3U	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	19/04/2021 10:57:03
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	8/11

QTJ2ZYYDCQQX65YZL4V3U4YC3U

espalda llevará un módulo reflectante en letras positivas plateadas con la leyenda POLIZIA con las características indicadas en el MU Anexo II, punto A2. *Polo manga corta**.

NOTA*:	dentro del MU, en el apartado referido aparece la leyenda **UDALTZAINGOA** pero este Servicio de Policía Local desea sustituir este término por el de **POLIZIA**. Se debe atender por tanto, sobre lo marcado en el MU, al tipo de letra y dimensiones

Cuello

El cuello será camisero de color azul del mismo tejido que el resto de la prenda y llevará un damero reflectante de dos filas de 10 mm de ancho aproximadamente situado a un centímetro del borde del cuello.

Mangas

Largas y cortas, en función de cada modelo. De color azul, y rematadas en puño las de manga larga y rematadas adecuadamente las de corta.

En la manga derecha llevará emblema según indica el MU en el Anexo III *Insignias y otros distintivos externos de la Policía Local,* punto 1. *Escudo de brazo del Ayuntamiento para los agentes de los Cuerpos de Policía Local*.

Sobre el brazo izquierdo llevará una *Ikurriña* siguiendo el MU en su Anexo III. *Insignias y otros distintivos externos de la Policía Local*, punto 2. *Emblema de brazo en el que figurará una Ikurriña minimizada*.

Bolsillo

En la manga izquierda llevará bolsillo porta-bolígrafos con ribete superior en color *amarillo alta visibilidad*, tanto para manga corta como larga.

Bajos

Estarán rematados por un dobladillo con costura de recubrimiento. En los laterales llevará aberturas.

3. TALLAJE

El tallaje será el estandarizado desde la talla XXS hasta la talla XXXL, pudiéndose dar alguna talla especial.

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Las condiciones recogidas en este apartado son **válidas tanto para los polos de manga larga como para los de manga corta**.

- Será un tejido de poliéster 100%, muy transpirable, e ideal como capa base para todo tipo de trabajos físicos.
- Masa Laminar: 160-190 gr/m2. UNE EN 12127:1998
- Resistencia a la formación de pilling: ISO 5 UNE-EN ISO 12945-2:2001
- Solidez de las tinturas al lavado: Degradación 5 UNE-EN ISO 105-C06
- Determinación de las variaciones dimensionales de los tejidos sometidos al lavado y secado domésticos:<1 %.UNE-EN ISO 5077:2008 + ERRATUM:2008
- El tejido principal será de los denominados térmicos, ya que debe absorbe la humedad corporal y exportarla al exterior. Capacidad de absorción:> 270%. UNE-EN ISO 9073-6:2003
- Además será un tejido que no necesite ser planchado.
- Los elementos reflectantes de alta visibilidad cumplirán la norma UNE EN ISO 20471:2013

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BUENO IZQUIERDO, ADOLFO (Jefatura De Unidad De Gestión y Recursos De Seguridad Ciudadana)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	QTJ2ZYYDCQQX65YZL4V3U4YC3U	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	19/04/2021 10:57:03
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	9/11

QTJ2ZYYDCQQX65YZL4V3U4YC3U

- Además contará con protección ultravioleta así como cualquier tratamiento de iones de plata en sus fibras, que proporcione propiedades bactericidas para evitar la proliferación de colonias de bacterias (control de olor corporal).

5. REFERENCIAS O MODELOS DE EMBLEMAS Y RÓTULOS

A modo de resumen la siguiente tabla recoge los emblemas, rótulos, etc. que debe llevar la prenda.

Parte	Lado	Objeto
Delantera canesú	Derecho	Texto POLICIA LOCAL a 2 líneas con símbolo rayas inclinadas
	Izquierdo	Escudo de Policía Local y número profesional
Trasera canesú	Centrado	Texto POLIZIA
Mangas	Derecho	Escudo Ayuntamiento Policía Local
	Izquierdo	Ikurriña

Las siguientes imágenes muestran, a modo orientativo, simbología y acabados.



Detalle de texto y símbolo a mostrar en parte derecha a la altura del pecho

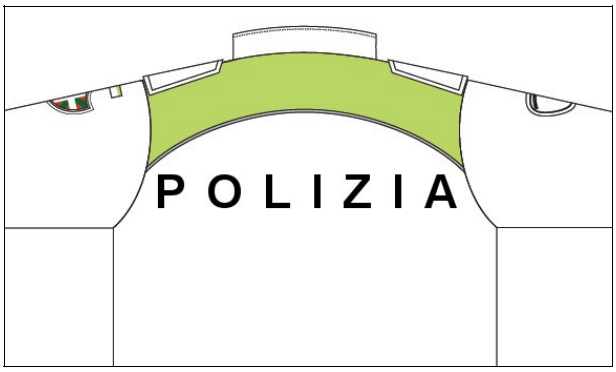


Detalle de parta alta delantera de canesú, con remate en pico

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BUENO IZQUIERDO, ADOLFO (Jefatura De Unidad De Gestión y Recursos De Seguridad Ciudadana)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	QTJ2ZYYDCQQX65YZL4V3U4YC3U	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	19/04/2021 10:57:03
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	10/11

QTJ2ZYYDCQQX65YZL4V3U4YC3U



Detalle de parta alta trasera de canesú, con remate curvo



Detalle de escudo del Servicio de Policía Local de Vitoria-Gasteiz

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BUENO IZQUIERDO, ADOLFO (Jefatura De Unidad De Gestión y Recursos De Seguridad Ciudadana)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	QTJ2ZYYDCQQX65YZL4V3U4YC3U	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	19/04/2021 10:57:03
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	11/11

QTJ2ZYYDCQQX65YZL4V3U4YC3U